

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, ocho de agosto de dos mil veintidós

Radicado: 050013110-007-2022-00097-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Con el fin de organizar la agenda de audiencias del Despacho, se hace necesario aplazar la audiencia programada en el presente proceso ejecutivo inicialmente para el 1º de septiembre, quedando ahora para el día **miércoles cinco (5) de octubre de 2022**, a las 2:00 p.m.; audiencia que se adelantará en la modalidad virtual, tal como se anunció mediante auto del pasado 3 de junio.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a684bdc33707ee4d91038d7031a8481e27cc8d89922bce56850a942e8de9d9b6**

Documento generado en 09/08/2022 11:23:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>